CARTA DE CESION DE ACCIONES

Quito, 16 de agosto del 2017

Senor.

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR INSTITUCIONAL "PROUNI" C.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

lon esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informamos que hemos procedido a ceder a favor del Señor Robinzon Vinicio Hinoiosa García, con cédula de ciudadanía No. 1708263544, de nacionalidad ecuatoriana, todos los derechos y acciones, equivalente al cincuenta por ciento, de las VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS de un Dólar, que los adquirimos por herencia de nuestra madre, señora Gloria Elena Parra Tufiño, según consta del acta de posesión efectiva concedida por el Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito doctor José Antonio Cedeño Armas, el siete de diciembre del dos mil dicciséis, la misma que fuera casada con el señor Robinzon Vinicio Hinoiosa García, quien con el cincuenta por ciento que tiene el cesionario por ser cónyuge sobreviviente de la señora Gloria Elene Parra Tufiño, consolida la totalidad de las Veinte acciones Ordinarias y Normativas de un dólar

Se deja expresa constancia que el cesionario no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto en su totalidad y que dichas acciones forman parte del capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR INSTITUCIONAL "PROUNI" C.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reciamo posterior.

Para constancia de lo manifestado, firmamos, juntamente con el cesionario.

Usted señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y titulos correspondientes, así como también comunicará a la Superintendencia de Compañías.

DANIELA ALFJANDRA HINOJOSA PARRA

CI. 172290320-9 CEDENTE

JAZMIN ABIGAIL HINOJOSA PARRA

CL 171741503-6

CEDENTE

KARLA ELIZABETH FLOR PARRA

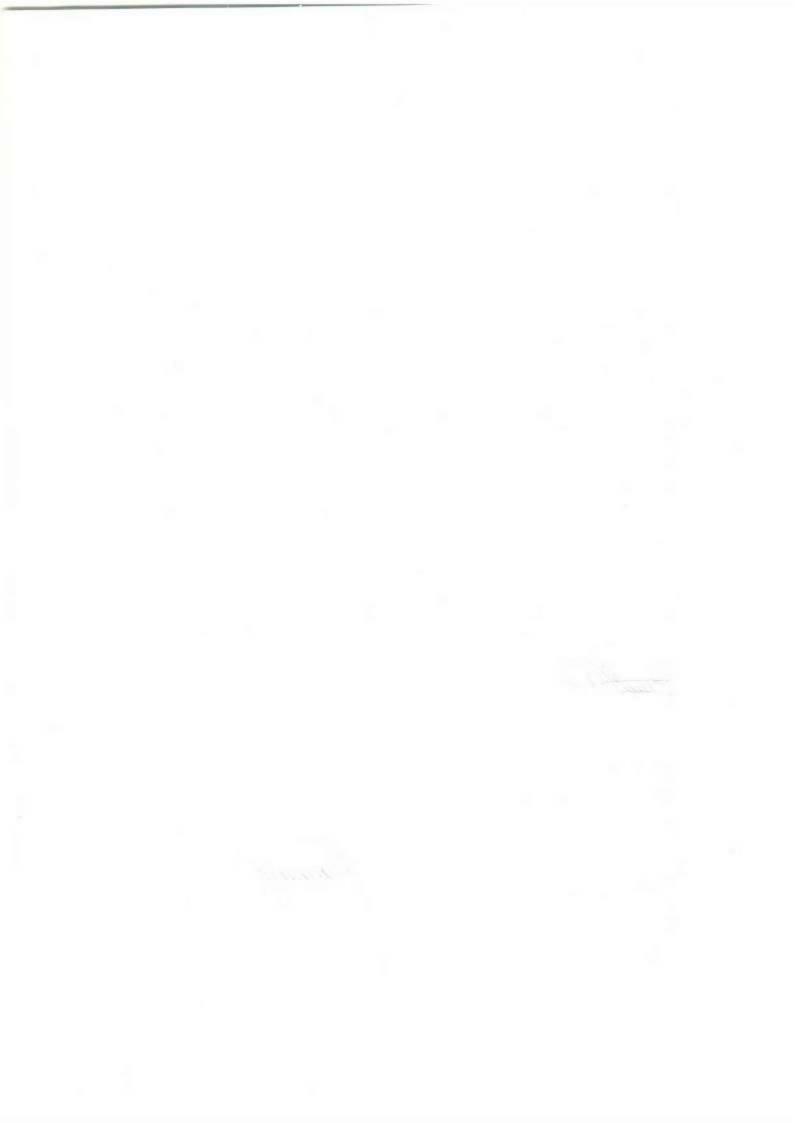
Cl. 171483161-5

CEDENTE

ROBINZON VINICIO HINOJOSA GARCIA

CI. 170826354-4

CESIONARIO





Factura: 001-002-000038332



20171701069P00942



NOTARID(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura I	N: 12	01717010	069P00942						
					ACTO O CONTRATO:		-		
				C	ESIONES DE DERECHI	os			
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 1	8 DE AB	RIL DEL 2017, (16:4	4)					
OTORGA	VTES								
		noneth.	and the same of th	1	OTORGADO POR	COLUMN VICTOR			
Persona	Nombres/Razón so	cial	Tipo intervinir	1011	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HINOJOSA PARRA DANI ALEJANDRA	IELA	POR SUS PROPIO DERECHOS	S	CÉDULA	1722903208	EGUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	HINOJOSA PARRA JAZN ABIGAIL	MIN	POR SUS PROPIO DERECHOS	05	CÉDULA	1717415036	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	FLOR PARRA KARLA ELIZABETH		POR SUS PROPIO DERECHOS	S	CEDULA	1714831615	ECUATORIA NA	CEDENTE	
					A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón so		Tipo intervinie		Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HINOJOSA GARCIA ROB VINICIO	BINZON	POR SUS PROPIO DERECHOS	55	CÉDULA	1708263544	ECUATORIA NA	CEGIONARIO (A)	
	CHE-RE-	70000	With the second						
UBICACIO	ON								
	Provincia	3	1000年間		Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO KENNEDY						
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:						-		
OBJETO/	DBSERVACIONES: L	OS CED!	ENTES COMPARED	ENE	CALIDAD DE HEREDE	ROS DE LA SEN	ORA GLORIA E	LENA PARRA TI	JFINO
					2		-/		
CUANTIA	DEL ACTO O	00,00			111		1		

NOTARIO (A) MUSUEL ANGEL TITO RUILOVA NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova

ESCRITURA NÚMERO 2017 17 01 69 P00942 FAC: 001-002-000038332 3 CESION 5 OTORGADO POR: 6 DANIELA ALEJANDRA HINOJOSA PARRA, JAZMIN 7 ABIGAIL HINOJOSA PARRA; Y KARLA ELIZABETH FLOR B PARRA 9 10 A FAVOR DE: 11 ROBINZON VINICIO HINOIOSA GARCIA 12 CUANTIA: 100 USD 13 DI 2 C.C. 14 M.B 15 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho (18) de abril 17 del dos mil diecisiete, ante mí, Doctor MIGUEL ANGEL TITO 18 RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL 19 CANTÓN QUITO, Comparecen a la celebración de la presente 20 21 escritura por una parte en calidad de CEDENTES DANIELA ALEJANDRA HINOJOSA PARRA, soltera: JAZMIN ABIGAIL 22 HINOJOSA PARRA, soltera; Y, KARLA ELIZABETH FLOR 23 24 PARRA, casada; todas por sus propios derechos; y, por otra en calidad de CESIONARIO el señor ROBINZON VINICIO 25 HINOJOSA GARCIA, viudo, por sus propios derechos.-Los 26 27 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito en la calle García Moreno y diecisiete de «

Septiembre, barrio Gualo, parroquia Llano Chico y con número 1 telefónico: dos ocho tres cero cero seis cuatro (2830064), hábiles y 2 capaces para contratar y obligarse, a quien de conocerles doy fe, 3 en virtud de haberme exhibido su cédulas de ciudadanía y 4 certificados de votación cuyas copias solicitan sean agregadas 5 debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el 6 artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la 7 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el 8 Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de 9 Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio 10 suscrito con esta Notaría, que se agregará como habilitante. 11 Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y 12 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en 13 14 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni 15 promesa o seducción y me solicitan que eleve a escritura pública la 16 siguiente minuta, cuvo tenor literal a continuación transcribo: 17 cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mi se 18 agrega.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí el 19 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como 20 examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparecen 21 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor 22 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura 23 pública la siguiente minuta que me entrega cuyo tenor literal es 24 este: SEÑOR NOTARIO .- En el protocolo de la Notaria a su 25 cargo sírvase insertar una CESION arreglada en las siguientes 20 cláusulas.- PRIMERA.-COMPARECIENTES.-Comparecen para la 27 28 celebración de la presente escritura por una parte en calidad de



NOTARIA SEKAGESIMA NOVENA CANTON GUITO

CEDENTES DANIELA ALEJANDRA HINOJOSA 1 PARRAL JAZMIN ABIGAIL HINOJOSA PARRA, soltera, 2 3 KARLA ELIZABETH FLOR PARRA, casada; todas por sus propios derechos; y, por otra en calidad de CESIONARIO 5 señor ROBINZON VINICIO HINOJOSA GARCIA, viudo, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad 6 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de 7 Quito en la calle García Moreno y diecisiere de Septiembre, barrio 9 Gualo, parroquia Llano Chico y con número telefónico: dos ocho tres cero cero seis cuatro (2830064), hábiles para la celebración de 10 clase de actos 11 v contratos.-SEGUNDA .-12 ANTECEDENTES .- a) La señora Gloria Elena Parra Tufiño. casada con el señor Robizon Vinicio Hinojosa García, fue 13 propietaria de un vehículo de placas TAV UNO TRES SEIS UNO. 14 15 marca Nissan, tipo Furgoneta, la misma que pertenece a la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR INSTITUCIONAL 16 "PROUNI" C.A. del cual es la accionista la referida señora Gloria 17 18 Elena Parra Tufiño, así como era asignataria de un cupo o habilitación operacional, concedida por la Agencia Metropolitana 19 de Transito; b) La señora Gloria Elena Parra Tufiño, falleció el 20 veinticuatro de Noviembre del dos mil dieciséis, dejando como 21 22 únicas y universales herederas a sus hijas Daniela Alejandra 23 Hinojosa Parra, Jazmin Abigail Hinojosa Parra, Karla Elizabeth 24 Flor Parra; v, como cónyuge sobreviviente el señor Robinzon 25 Vinicio Hinojosa García, conforme consta del acta de posesión 26 efectiva concedida por el Notario Octogésimo Primero del Cantón 27 Quito doctor José Antonio Cedeño Armas, el siete de diciembre del 28 dieciséis.-TERCERA .- CESIÓN .-



antecedentes expuestos las señoras Daniela Alejandra Hinojosa Parra, Jazmin Abigail Hinojosa Parra; y, Karla Elizabeth Flor 2 Parra, por sus propios derechos ceden todos los derechos que 3 tienen en calidad de herederas de su madre al señora Gloria Elena Parra Tufiño, en favor del señor Robinzon Vinicio Hinojosa 5 García, del cupo o habilitación operacional concedida por la 6 Agencia Metropolitana de Tránsito, para que este consolide a su 7 favor el ciento por ciento de la concesión del referido cupo o 8 habilitación operacional, puesto que es el cónyuge sobreviviente 9 de la referida causante. CUARTA .- CUANTIA .- El valor de la 10 cesión es de cien dólares.- QUINTA.- AUTORIZACION.- Las 11 cedentes autorizan al cesionario para que realice los trámites 12 respectivos en la Agencia Metropolitana de Tránsito, dejando 13 constancia que la misma la realizan, por cuanto, el cesionario es 14 15 cónyuge sobreviviente de la referida causante.- SEXTA.- Las pates se encuentran conformes con los términos de la presente escritura 16 por ser hecha en seguridad de sus respectivos intereses, sin tener 17 18 que reclamarse nada por concepto alguno.- Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para completa validez del 19 presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma 20 que se encuentra firmada por el doctor Sergio Sotalin Carvajal, 21 abogado, con matricula profesional número tres mil ochocientos 22 23 siete del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos 24 habilitantes y anexos incorporadas a ella. Para el otorgamiento de 25 la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del 26 27 caso y, leida que les fue integramente por mí el Notario a los 28 comparecientes se afirman y ratifican y firma conmigo en unidad

28

1	de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente, de
2	todo lo cual doy fe
3	
4	Emilla ?
5	DANIELA ALEJANDRA HINOJOSA PARRA
6	C.C.1722903208
7	Character ()
8	Charthart Control of the Control of
9	JAZMIN ABIGAIL HINOJOSA PARRA
10	C.C. 171741503-6
11	
12	Tunal)
13	KARLA ELIZABETH FLOR PARRA
14	C.C. 191488161-5
15	Junior 1
16	R /
17	ROBINZON VINICIO HINOJOSA GARCÍA,
18	C.C. 170826354-4
19	
20	
21	DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
22	NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
23	
24	
25	
26	















CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS









Quite a

1 8 ABR, 20

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA NOTABIO SEXACESIMO NOVENO DE QUITO



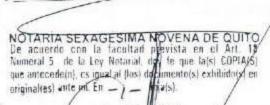


COTARIA SEX

GESIMA NOVENA NI CUITO

E434314442





Quito ;

1 8 ABR. 2017

ANGEL TITO RUILOVA











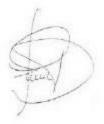


CIUDADANA (O):

ESCE DOQUMENTO ACRETYTA QUE USTÃO SUPPLICO EN LAS ELECCIONES DE VERAL ES 2017

> Este centicidado simili PARA TODOS Los resultas habitados y Pariabos

PATRICK TO





NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE OUITO De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, dos degenentoss exhibidots cu original (es) anteceden, es igual al (los) degenentoss) exhibidots cu original (es) ante mi. En T. — Marsi.

Quito a

1 8 ABR. 2017

TAGE ANGEL TYPO RUILOVA

NOTARIA SEXAGE IMA NOVENA CANTON QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN RESOCIOMES GENERALES 3017 2 DE ABRIL 2017

CUE

005

005 - 268

1708263544

HINOJOSA GARCIA ROBINZON VINICIO APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PROVINCIA QUITO

LLANO CHICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3

ZONA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE

CIUDADANIA HINOJOSA GARCIA ROBINZON VINICIO UGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO LLANO CHICO FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE

GLORIA E PARRA TUFINO









CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



INSTRUCCION PROFESSON / OCCUPACION 07 BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL APELLIDOS Y NOMERES DE PAONE. HINOJOSA LUIS ANIBAL APELLIDOS Y NOWENES DE LA MADRIE GARCIA FLOR BEATRIZ LUGAR Y FECHA DE LUPEDICIÓN QUITO 2016-12-01 FECHA DE EXPERACIÓN 2026-12-01



170826354-4





NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO De acuerdo con la facultad grévista en el Art. 28. Numeral 5 de la Ley Notarial, de la poc la(s) COP(A(S) que antecede(n), es igual al (los) decimento(s) exhibitigas) en original(es) onte mi En > (oja sl.

Quito

8-ABR /2017

> L ANGEL TITO RUILOVA XAGESIMO NOVENO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722903208

Nombres del ciudadano: HINOJOSA PARRA DANIELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -

Nombres del padre: HINOJOSA G ROBINZON VINICIO

Nombres de la madre: PARRA TUFIÑO GLORIA ELENA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor, JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 59 - PICHINCHA - QUITO





Firma válid Roason; Firma S Location: Ecuado



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1722903208

Nombre:

HINOJOSA PARRA DANIELA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

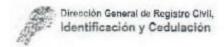
LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717415036

Nombres del ciudadano: HINOJOSA PARRA JAZMIN ABIGAIL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: -

Nombres del padre: HINOJOSA G ROBINZON VINICIO

Nombres de la madre: PARRA TUFIÑO GLORIA ELENA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida Reason: Firma Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado ejectronicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1717415036

Nombre:

HINOJOSA PARRA JAZMIN ABIGAIL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1714831615

Nombres del ciudadano: FLOR PARRA KARLA ELIZABETH

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA SILVA JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: FLOR PACIFICO ALBERTO

Nombres de la madre: PARRA GLORIA ELENA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO





Firma válida

Digitally signed by LOGE
OSWALDO 18 OVA UERTES
Date: 2017.04 39 .08:35 ECT
Reason: Firms Spetrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorga Troya Fueries

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1714831615

Nombre:

FLOR PARRA KARLA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

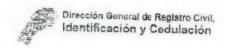
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708263544

Nombres del ciudadano: HINOJOSA GARCIA ROBINZON VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LLANO CHICO

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PARRA TUFIÑO GLORIA E

Nombres del padre: HINOJOSA LUIS ANIBAL

Nombres de la madre: GARCIA FLOR BEATRIZ

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO





Firma válida

Digitally signed by JSPGE
OSWALDO 72 OYAT UERTES
Date: 2017.04 by 1:25:54 ECT
Reasson: Firms an ctránica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1708263544

Nombre:

HINOJOSA GARCIA ROBINZON VINICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

 La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO









PARRA TUPIÑO GLORIA ELENA NOMBRE DEL PROPIETARIO

1706822168 No. CEDULA

JN1TG4E259X660301

NISSAN

ESC \$3010

to these stees i

àng Mande Verse 6. Diversion de Registro y Austriatra des Vetecalar 2009 AND DE FABRICACIÓN

TAV12G1 PLACA

2015-10-28 VALIDO DESOE

2028-09-05 VALIDO HASTA

BUTE DOCUMENTO DE EMPREOS ESPRÍAD DE LAS COMPYTINDAD DE LA ARTINOS MENDESCRIBAR DE TRANSPORTA RANCO PARA LA ESPRÍA DE MANTA A SUA ARTINOSA ES ES PEROS. ES O PERO CONTROL PRINCIPA DE TRANSPORTA DE LAS CARRONISTOS DE LA CONTROL PRINCIPA DE LA CARRONISTO CONTROL DE LA CARRONISTO DEL CARRONISTO DE LA CARRONISTO DEL CARRONISTO DE LA CARRONISTO DE LA CARRONISTO DEL CARRONISTO DEL CARRONISTO DEL CARRONISTO DEL CARRONISTO DE LA CARRONISTO DEL CARRONIS

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO De acuerdo con la facultud prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial do le que la(s) COPIA(S) que antocede(n), es ignal al (los) documento(s) exhibido(s) en prignalles) unte mi. Es — L logis)

Quito 2

1 8 ABR. 2017

NGEL TITO RUILOVA SHAO NOVENO DE DUITO





Factura: 001-002-000011051



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20161701081000257

NOTARIO OTORGANTE:	JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO	
FECHA:	16 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:20)	
COPIA DEL TESTIMONIO:	JRA, A LA 7MA	
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA	

services to the service of	OT	ORGADO POR		
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
HINOJOSA GARCIA ROBINZON VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708263544	
THE SECOND WITH BUILD		A FAVOR DE		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ROBINSON
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708263544

OBSERVACIONES:

S COPIAS CERTIFICADAS DE 15 POJAS CADA UNA

NO AFIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO







20161701081P03674

PROTOCOLIZACIÓN 20161701081P03674

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE DIGIEMBRE DEL 2016, (1741)

OTORGA: NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

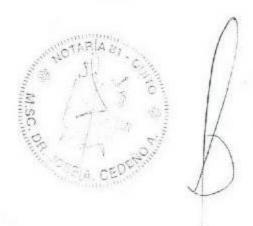
A PETICION DE:				
NOMBRESIRAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION	
HINOJOSA PARRA DANIELA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722903208	
HINOJOSA PARRA JAZMIN ABIGAIL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717415036	
FLOR PARRA KARLA ELIZASETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714831615	

Nombre del causante: GLORIA ELENA PARRA TUFIÑO CC:1706822168

Observaciones:

NOTARIDIA) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DR. José A. CEDEÑO A. HOTABIA SEKADESIMA NOVENA

NOTARIO

	は、日本の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の	I
1	rio	17
2		3
3		
4		
5	ESCRITURA Nº.	
6	2016 17 01 081 P03674	
7		
8		
9		
10	ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA	
11	CAUSANTE: GLORIA ELENA PARRA TUFIÑO	
12	OTORGADA POR:	
13	NOTARÍA OCTOGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.	
14	CUANTÍA: INDETERMINADA	
15	DI 2 COPIAS	
16	L.R.	
17		
18		
19		
20	En el Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy SIETE	
21	(07) de DICIEMBRE del dos míl dieciséis, ante mí, DOCTOR JOSÉ ANTONIO	
22	CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO,	
23	con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del	
24	Consejo de la Judicatura; comparecen: KARLA ELIZABETH FLOR PARRA, JAZMIN	1
25	ABIGAIL HINOJOSA PARRA y DANIELA ALEJANDRA HINOJOSA PARRA, mayores	
26	de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, soltera y soltera	1
27	respectivamente, de ocupación empleada pública la primera, y estudiantes la	1
28	segunda y tercera, domiciliadas en este Distrito Metropolitano de Quito	

Notaria Cotogésima Primera del Distano Metropolitano de Quito Dr. José A. Cedeño A. Notario

legalmente capaces y por sus propios derechos; a quienes de conocer doy fe al haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias certificadas se adjuntan; y, dando cumplimiento a la Resolución 78-2016 2 del Consejo de la Judicatura, se agrega al presente instrumento público el 4, Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana del Registro Civil, 5 Identificación y Cedulación; les instruyo debidamente sobre las consecuencias y 2 gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de 7 perjurio y les advierto sobre la obligación que tienen de declarar la verdad, con 0 exactitud y claridad.- Las comparecientes, interrogadas que fueron, con el 9 juramento que tienen prestado, declaran: I .- Que al fallecimiento de su madre, 00 señora GLORIA ELENA PARRA TUFIÑO, hecho ocurrido, en la ciudad de Quito, 11 Provincia de Pichincha, con fecha veinte y cuatro de noviembre de dos mil 22 dieciséis; sin haber otorgado testamento alguno; han quedado como únicas y 13 14 universales herederas sus hijas: KARLA ELIZABETH FLOR PARRA, JAZMIN ABIGAIL HINOJOSA FARRA Y DANIELA ALEJANDRA HINOJOSA PARRA; v. como 25 cónyuge sobreviviente el señor ROBINZON VINICIO HINOJOSA GARCÍA; declaran 13 además que la fallecida no dejó otros descendientes que pudieren tener derecho 17 en los bienes dejados por la causante II.- La declaración la formulan porque saben 13 que lo que declara corresponde a la verdad.- Y, habiéndome presentado los 13 siguientes documentos: UNO.- Petición formulada por las comparecientes con el 20 21 patrocinio profesional del Dr. Nelson A. Salazar Zúñiga, Mat. 10014 C.A.P. - DOS. -Partida de defunción.- TRES.- Partidas de nacimiento.- Habiéndose seguido el 22 trámite establecido en la Lev.- En uso de la facultad legal de la que me hallo 33 investido, según lo dispuesto en el numeral Décimo Segundo del Artículo 18 de la 24 25 Ley Notarial; y, considerando que se hallan plenamente probados los 26 fundamentos de la petición, concedo la posesión efectiva pro-indiviso, de los bienes dejados por la causante señora GLORIA ELENA PARRA TUFIÑO, en 24 favor de sus hijas: KARLA ELIZABETH FLOR PARRA, JAZMIN ABIGAIL 23

NUTATA OCTOCESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE CIUMO DR. JOSÉ A. CEDEÑO A. NOTARIA SENDOMINIA WOVERS NOTARIO

HINOJOSA PARRA Y DANIELA ALEJANDRA HINOJOSA PARRA: CERTA cónyuge sobreviviente el señor ROBINZON VINICIO HINOIOSA CARCIA, 2 dejando a salvo el derecho de terceros que pudieren tener derecho en la 3 4 sucesión.- El Señor Registrador de la Propiedad y/o Mercantil de los cantones en donde existan los bienes, se servirán inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA 5 6 en los libros correspondientes y que se encuentran a su cargo; para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda, leída 8 9 que fue esta Acta por mí el Notario integramente a las comparecientes, aquellas

se afirman y se ratifican en todo su contenido, para constancia firman junto

conmigo el Notario en unidad de acto, DE TODO LO CUAL DOY FE.

12 13 14 KARLA ELIZABETH FLOR PARRA 15

16

18

19 IAZMIN ABIGAIL HINOJOSA PARRA

20 C.C. 171741813- 3

21

17

10

11

22

DANIELA ALEJANDRA HINOJOSA PARRA 23

24 C.C. 1722/1022/0-6

25

26

27

28

(Firmatio) Dr. José A. Cedeño A.

NOTARIO OCTOORSIMO PRIMERS DA DUITO

ESTUDIO JURIDICO SALAZAR & ASOCIADOS

SEROR NOTARIO:

KARLA ELIZABETH FLOR PARRA, JAZMIN ABIGAIL HINOJOSA PARRA Y DANIELA ALEJANDRA HINOJOSA PARRA, mayores de edad de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, soltera y soltera respectivamente, de ocupación empleada pública la primera, y estudiantes la segunda y tercera, domiciliadas en este Distrito Metropolitano de Quito, por nuestros propios derechos y por los que representamos, ante usted muy respetuosamente comparecemos con la siguiente petición:

De la documentación que acompaño, vendrá a su conocimiento que en la cludad de Quito, Provincia de Pichincha, con fecha 24 de noviembre de 2016, ha fallecido la señora GLORIA ELENA PARRA TUFIÑO; y a su fallecimiento nan quedado como únicas y universales herederas sus hijas: KARLA ELIZABETH FLOR PARRA, Jazmín Abigail y Daniela Alejandra Hinojosa Parra. Cabe manifestar que la causante al momento de su fallecimiento no dejó testamento. Cabe manifestar que queda como cónyuge sobreviviente el señor Robinzon Vinicio Hinojosa García.

Sirvase receptar nuestro testimonio propio al tenor del interrogatorio siguiente:

I.- Declaren las comparecientes, si al fallecimiento de la señora GLORIA ELENA PARRA TUFIÑO han quedado como herederas sus hijas KARLA ELIZABETH FLOR PARRA, Jazmín Abigail y Daniela Alejandra Hinojosa Parra, que la fallecida no dejó otros descendientes que pudieren tener derecho en los bienes dejados por la causante.-

II.- El fundamento de su declaración.

Con estos antecedentes y amparados en lo dispuesto en el numeral duodécimo del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada, solicito conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por la señora GLORIA ELENA PARRA TUFIÑO, a favor de sus hijas mencionadas.

Se servirá levantar el Acta correspondiente a fin de que una copia certificada de la misma se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón donde existan inscritos bienes de la causante.

-31/1/

Dr. Nelson A. Salazar Zúñiga.

ABOGADO

Mat. 10014 C.A.P.

Edificio Juan Montalvo Of. 401 Juan Montalvo E4-135 y Enrique Vacas Telef, 022549056



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D-060-000555-43

CISTAO DAIS

SIN COSTO

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

Nombres y apellidos del fallecido: GLORIA ELENA PARRA TUFIÑO con N.U.I./pasaporte No. 1706822168. nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MUJER, estado civil: CASADO, edad: 53 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia KENNEDY, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Causa de la muerte: TUMOR MALIGNO PRIMARIO DESCONOCIDO, Responsable que declara la defunción: DRA MERCEDES DIAZ.

CÓNYUGE / CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: ROBINZON VINICIO HINOJOSA GARCIA con N.U.I./pasaporte No. 1708263544

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: JULIO PARRA.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: BLANCA TUFIÑO.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: JOSE MANUEL MORALES QUINCHIGUANGO, N.U.I./pasaporte No. 1000762714, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

ESPOSO AUTORIZA LA INSCRIPCION DE DEFÚNCION DE LA ESPOSA A UN DELEGADO DE LA FUNERARIA LA PAZ DRA MERCEDES DIAZ OTRAS CAUSAS DE MUERTE: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA MAS PCR. FALLA MULTIORGANO Y METASTASIS HEPATICA

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el articulo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

COLUMN EXPENSIONS AND

COREOGRAP GREE

Firma del Delegado CESAR ALBERTO RAMOS PAREDES

Firmazdel Solicitante JOSE MANUEL MORALES QUINCHIGUANGO

Lugar y Fecha de Fallecimiento QUITO, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

CESAR ALBERTO BANIOS

AET ÚDITA DEL BOUADOR August Garlas de Ragias dos Mantiles des y Designas

REPUBLICA BEL F.C.U.A.D.O.R.
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION 012961 INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tome 1ro Pég 76 Acts 76 En LIANO CHICO provincia de PICHINCHA hoy die DIECTOCHO de DICIENDRE ... de mil sovecientes NOVENTA Y TRES El que suscribe, Jele de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de : LienoChice 31 de Doithre de 1950, de socionalidad Ecuatoriana de profesion Chafer Frofesions 1 con Cédule Nº 170826354-4 dominisade en Librio Chico de Flor Gordia NOMBRES Y AFELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Cédula Nº 1706822168 demiciliada eo Librio Chico de estado anterior Bixarriada hijo de y de Abrgarita Tufiña LUGAR DEL MATRIMONIO: LLANO UNICO PECHA: DIECTOCHO DE DICTE: DE 1993. En este matrimonio reconocuran a su . by. 4 Homad Rt. JASKIN ABIGAIL HIGGIDJA FALLA OBSERVACIONES:

Browning Garagine La Pagnica De-

ESSAN ZZZ ZZ CHENOTO INDIZ L CHENONIA CHICA ZZ LENONIA CHICA ZZ GRUDONIA CHICA ZZ 250,500

0

NOTABLE SERVE Comment for your euyu copla se crchiva. de 1.6..... Jele de Uficina La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue decilo-..... cuya copla se archive. de de 1.9 Se declaro la nulidad de este matrimonio mediante santencia del Juezo......... con fecha con fecha con fechiva. de 1.9..... de 1.9..... Jefe de Oficina OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES or o affer the appropriate president to the larger of September to their forms of white the se en ill community or hypote in the straden Contracts commence of supplied



Month court y Crowners A LONG LANGE

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

to delegal reflegalis Call, Chilleanthy Celleant

PARTIDA DE NACIMIENTO

la inscripcion de: HINOJOSA PARRA JAZMIN ABIGAIL

nacido en: SANTA BARBARA Provincia de PICHINCHA******; el DOS ****** de MAYO *** de MIL NOVECIENTOS NOVENTA ****** ; HIJA de: HINOJOSA G ROBINZON VINICIO nacionalidad ECUATORIANA****** ; y de: PARRA TUFIÑO GLORIA ELENA nacionalidad ECUATORIANA******.

QUITO******** a, 9 de ABRIL *** del 2012.

Cedula: 171741503-6

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL 500 D 623 1-

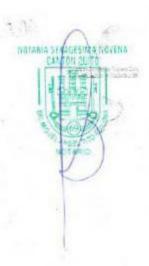
0 E R 7 | 7 | 5 0 One of the property of the state of the stat

de Data Francis en commo SV (A) el

PERSON CIVIL TOTAL PROMISE & THE

000000511335

REPÚBLICA DEL ECUADOR
LITRO DE MARIO DE LA COMPANÍA DE COMPANÍA DE



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

QUITO******* a, 7 de DICIEMBRE del 2016.

Cedula: 172290320-8

DELECADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCEAL CON CONTROL CONTR

10 - 4743126

The most deposition of the Cold

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

	2	4		
PARTID	DA DE NACIMIENTO			
CHARTE	7700, 011, 12, 13	F		
CERTIC	TICO: Que en el registro de nacim			*******
corres	spondiente a 1982 Tomo 16-A			
	scripcion de: FLOR PARRA KARLA EL		AUCA SELE	/ consta
To THE	cripcion de Francis Entre Carle El	ILEADLIN		
nanido	en: SAN BLAS	Canton: QUITO*		
	ncia de PICHINCHA*****; el SEIS			de MIL-
	ENTOS OCHENTAIDOS *** ;HIJA de:			Ge MILL
	nalidad ECUATORIANA******; v de			
	malidad ECUATORIANA******.	THE STORES	Talliand	
1101000001	The second of the second secon	1		
OUITO*	************* a, 7 de DICIEMBR	E del 2016		1
	4, 743 213121	1 11251		
Cedula	: 171483161-5	100	¥	
1	The state of the s			
	1,4297			
DELEGA	DOYA DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL	ELICITED OF T		
	850	The state of the s		
	the control of the co			
	TERTIFICO			
	Que és fel paux ma sa sortam de acuardo			
	Al Am. Blook is Ley dal Sistema Rendezal de Registra			
^	de Datos Priblicas en commenda con el An. 122 de la Seu de Regiona Seal Manafresola.			
	y Calcided in a car regard one control			
	filler (Simpleton ()			
		4		
	DAFIDON PROMAN			
1	LEPATORIA CANDONIAL FOR			
1	SHARURA DE LABA			
/				
2 1	The state of the s			

10 - 4743127





NOTARIA OCEORESIMA princera antiquito de acceptación act. Disuperho numeral Cinco de la Ley Netaria, exittista que la presente copia es igual a su grigoral que se me exhibió. y que devuelvo al interesedo. En la fujale.

Dr. José A. Cedeño A. Notario octogesimo primero de quito



COLLEGE OF A STREET OF THE PROPERTY OF THE

PARA SLORIA ELEMA LUSAN FRENCES EMBORIS CHATO 2014-00-04 FLENCES EXPRINCION

2024-69-24

NOTARIA SEXACESIMA H

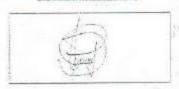


REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA





Número único de identificación: 1714831615

Nombres del ciudadano: FLOR PARRA KARLA ELIZABETH

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Facha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA

Estado Civil: CASADO

Conyuge: SILVA SILVA JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: FLOR PACIFICO ALBERTO

Nombres de la madre: PARRA GLORIA ELENA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emistr: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

ansultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





PREVIOUS CHARRAL DE DESISTINO CANAL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CHUDA DANIA PRUDOS Y CARONIA HIMOJOSA PERRA JAZRAN ABIGALL LUGITER MADINATO PROMINCHA ANTO CUITO SANTA BARTEARA

MACIONADA SCUATORIANA SEXO F INTAGO CIVIL SOREIS

#30.000 " #20.000 " | ... \$432.4 TV 200 GU 2014 BUG ... WAR T FROM \$2445 CV ... OLUTO 2011-24-1-1 TECHA DE ENPRENCION 200941414

MOTABIA SEKAPESIMA NOVENA CANTO

20050 P. P. 220-3.7. 2008/01-1-1-1-1-2-7-2-2

CECCO 28 (FCCCC) (MALES 23 (FCCC) (A) 006 - 8032

1717418038

17173433343

HINOJOSA PARRA JAZMI ABIGAIL

PICHINGAS PROVINCIA QUITO CANTON

CIRCUNECTIPOION LLAND CHICO KARROOMA

ZONA

TO PAGE ASSISTANT DE LE TAMBUNTA

NOTARIA OCTOCKSIMA DRIMERA DE DITITIO DE acuerdo al Ari. Discipcino numeral Cinco de la Loy Notarial. Elemente que la presente copia es igual a su pripilhal que se me eximito y que devuelvo al interesado. En [1] [b] [b]n(s)

Quito a

Dr. 1856 A. Cedeño A. NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO .



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cadulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1717415036

Nombres del ciudadano: HINOJOSA PARRA JAZMIN ABIGAIL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HINOJOSA G ROBINZON VINICIO

Nombres de la madre: PARRA TUFIÑO GLORIA ELENA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA QUITO-NT \$1 - PICHINCHA - QUITO

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida Diotaly signed by Joseph Joseph

Date 2016 12 07 or 32 SECT. Region: Fyma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument action





TO LOUIS OF REGISTRO COLL.



CIODADANIA
CIUDADANIA
CELLODO PIO HOLIAGES
HINDJOSA PARRA
DANIELA ALEJANDRA
USARDA MACHIERTO
QUITO
QUITO

SANTA BARBARA
FECHA DEN COMENTO 1594-07-16
NACIONALDAD EGUATORIANA
SESO F

THE BURN STADO CHALSOLTERO





NOTARIA (CIPALITETALA DISPANICA IN CIPALICA De acuerdo di art. Diochacho numeral Cipaco de la Loy Notarial, Centrico que la presente conte es igual a su original que se me estimo y che devuelvo al inferesado. En el tetale).

Quito a

Dr. 1056 A. Cedeño A. NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE GUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1722903208

Nombres del cludadano: HINOJOSA PARRA DANIELA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: HINOJOSA G ROBINZON VINICIO

Nombres de la madre: PARRA TUFIÑO GLORIA ELENA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: JOSE ANTÓNIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA - QUITO.

Ing Jorde Troya Fuertes

Ciractor General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamento

Validez desconocida

Dele 2016 12 07 23 20 ECT Resson: Firms Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action





MOTARIA SEXAGESIMA NOVENA

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MÍ, CON FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MÍL DIECISÉIS; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEXTA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA GLORIA ELENA PARRA TUFIÑO; FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.

Se 5/2-

CERTIFICADA de la escritura de CESIÓN que otorga DANIELA ALEJANDRA HINOJOSA PARRA, JAZMIN ABIGAIL HINOJOSA PARRA, KARLA ELIZABETH FLOR PARRA a favor del señor ROBINSON VINICIO HINOJOSA GARCIA.- debidamente sellada y firmada en Quito, el dieciocho de



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



























